



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
OFICINA DE PLANEACIÓN

Fecha:	Tunja, 13 de marzo del 2023		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	10:30 horas
Lugar:	Policía Metropolitana de Tunja		

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Introducción
4. Temas a tratar:
5. Acciones realizadas previa rendición de cuentas
6. Medios de convocatoria y difusión
7. Temas de Interés De La Ciudadanía De Acuerdo
8. Agenda del Evento
9. Resumen temas tratados
10. Video Balance De Gestión De Resultados y Desempeño De La Policía Nacional 2022
11. conclusiones
12. Resultados de la evaluación del evento de rendición de cuentas 2022
13. Intervención grupos de valor
14. Compromisos
15. Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias
16. Registro Fotográfico
17. Instrumento No. 18 lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de rendición de cuentas

DESARROLLO

En las instalaciones del auditorio del Departamento de Policía Boyacá, se realizó la conexión de medios tecnológicos, con el fin de realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, presencial y por medio de videoconferencia a través de las redes sociales de la Policía Metropolitana de Tunja (Facebook y Twitter) y la plataforma Teams con las Estaciones de Policía adscritas a la unidad.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura a los compromisos adquiridos en la reunión anterior

Actividad	Evidencia	Responsable	Evidencia
1. El señor Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana en coordinación con las especialidades de acuerdo a la	Informe de actividades cuantitativo y	Comandante Operativo de	GS-2022-075404-METUN

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

misionalidad, deberán realizar actividades, con el fin de fortalecer el acercamiento con la comunidad y fortalecer la seguridad ciudadana.	cualitativo, con registro fotográfico	Seguridad Ciudadana	
2. El Jefe de la Seccional de Protección y Servicios Especiales en coordinación con el Grupo de turismo, implementarán acciones para fortalecer la seguridad en los lugares turísticos de la Metropolitana de Tunja.	Informe de actividades cuantitativo y cualitativo, con registro fotográfico	Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales	GS-2022-075531-METUN

3. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz. Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Bajo este contexto y en procura de aplicar principios innovadores en este ejercicio, la Policía Metropolitana de Tunja realiza la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas acto que se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2022 a partir de la 09:00 horas, Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada durante la vigencia 2022 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con la normatividad establecida, desplegada por la Institución a través de la Guía de Rendición de Cuentas mediante la cual se busca un espacio para evidenciar el desempeño institucional y facilitar la evaluación de la gestión pública al interior, así como, a la ciudadanía en general.

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz Considerando que la misión constitucional encomendada a la Policía Nacional está encaminada principalmente al “mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (artículo 218 de la Constitución Política de Colombia), se hace necesario que la presente rendición de cuentas se desarrolle bajo un enfoque de derechos humanos y paz, a partir del cual se permita evidenciar y evaluar las acciones desplegadas por la institución, tendientes a materializar su fin primordial durante la última vigencia (2022), concretamente a lo largo y ancho del territorio que comprende la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Tunja.

Tal situación encuentra mayor respaldo en el hecho de que la institución se encuentra atravesando por una Proceso de Transformación Integral, denominado actualmente Transformación Policial + Humana, dentro del cual en su etapa inicial se advirtió la necesidad de crear una dependencia adscrita a la Dirección General denominada “Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional” (Decreto 113 de 2022, artículo 22 y Resolución No. 02106 del 14/07/2022), cuyo objetivo

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

es liderar la política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los Derechos Humanos, de acuerdo con las políticas del Gobierno Nacional y en cumplimiento de los mandatos constitucionales, legales, convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, ratificados por el Estado colombiano; labor que a su vez es desplegada en territorio por los Grupos de Derechos Humanos, pero que representa un asunto transversal en el servicio de policía al priorizar “al ser humano como sujeto de derechos a partir de dos enfoques de actuación: Ser Humano Policía y un Servicio de Policía orientado a las personas” (PTI + Humano 2022).

Por lo anterior, en la presente rendición de cuentas se abordará los logros obtenidos por la institución durante la vigencia inmediatamente anterior, con ocasión del despliegue de sus capacidades en los diferentes niveles (estratégico, táctico y operacional) los cuales fueron encaminados para generar las condiciones necesarias y suficientes que permitieran a las personas que habitan o se desplazan en cualquiera de los 15 municipios que hacen parte de esta unidad policial el ejercicio de sus derechos y libertades en su mayor expresión, situación que a su vez influyó para que en estas tierras boyacenses se continué respirando aires de paz y tranquilidad, contribuyendo significativamente de este modo al mantenimiento y/o mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

4. TEMAS A TRATAR

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2022 se tratarán los siguientes temas:

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
 Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: número y valor de los contratos terminados y en ejecución.

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

5. ACCIONES REALIZADAS PREVIA RENDICIÓN DE CUENTAS:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	- Acta de conformación del equipo organizador (ACTA 015 COMAN-PLANE del 26 de febrero de 2023) - Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. (anexo matriz de Excel con la asistencia 92 participantes) - Encuesta “Consulta de las temáticas de interés” (Comunicación oficial GS-2023-017435-METUN) - Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (Comunicado oficial GS-2023-017432-METU). - Presentación para la Rendición de Cuentas.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	- Orden de servicios. (026 COMAN-PLANE del 10 de febrero de 2023) - Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (Comunicado oficial GS-2023-017432-METUN) - Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (Comunicado oficial GS-2023-018877-METUN) - Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. (anexo)
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	- Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. (CORREO METUN COEST) - Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

6. MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los responsables en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 026 /COMAN-PLANE apoyo de un personal para el desarrollo de la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja de fecha 10 de febrero de 2023”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la Oficina de Planeación y equipo

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

organizador y misiones particulares a quienes aportan al desarrollo del evento como Jefes de Especialidades, Distritos y Estaciones de Policía.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACIÓN	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
		EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
	ORGANOS DE CONTROL	JUDICIAL
		ORGANOS DE CONTROL

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/tunja>

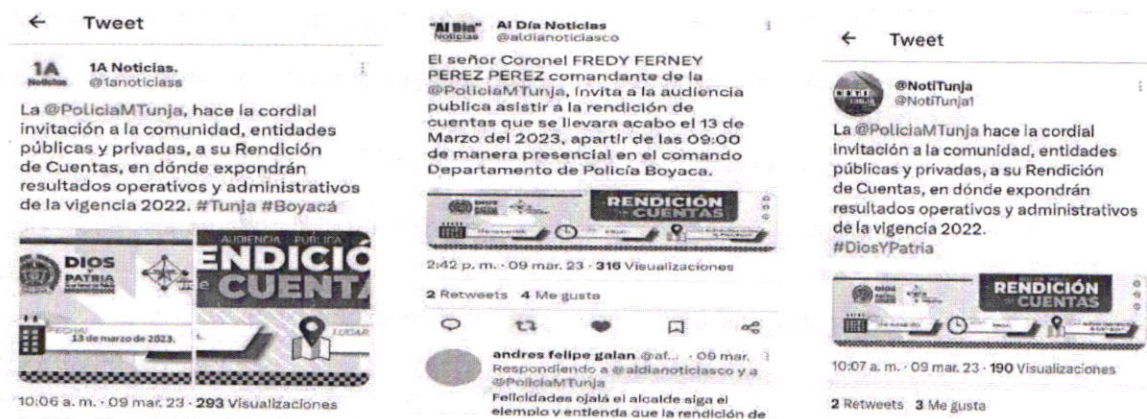


- Publicación por medio del periódico Diario Extra Boyacá.



Fuente: Diario Extra Boyacá

Publicación del banner por medio de TWITTER en las páginas de 1A Noticias, "Al Día" Noticias y @Noticias:



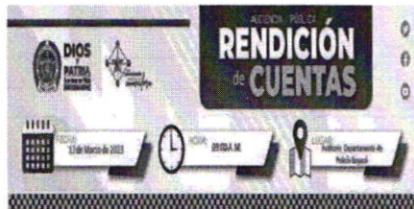
Fuente: Páginas Twitter 1A Noticias, "Al Día" Noticias y @Noticias:

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

7. TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el 26 de febrero de 2023 se activó encuesta consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés.

El próximo 13/03/2023, se llevará a cabo la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja.



La Policía Metropolitana de Tunja, llevará a cabo el próximo 13 de marzo de 2023 a partir de las 08:00 AM la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022 de manera presencial y virtual, con el objeto de fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial, contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

Esperamos contar con la participación de autoridades político – administrativas locales, de nuestra jurisdicción y ciudadanía en general, que por medio de preguntas resolveremos sus inquietudes en relación a la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.

Este evento será presidido por el señor Coronel Fredy Ferrey Pérez Pérez, Comandante de Policía Metropolitana de Tunja, quien entregará a los ciudadanos el Informe de la actividad policial, adelantada en nuestra jurisdicción.

En este espacio se dará a conocer a los asistentes al evento toda la información, evaluaciones, propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación y ejecución de los programas e inversiones realizadas en el año inmediatamente anterior, así mismo el balance en materia de seguridad contribuyendo con ello a la política de transparencia y efectividad institucional.

Su opinión es importante para evidenciar los logros y falencias del servicio de policía, lo que nos orienta en la realización de los ajustes para la mejora continua del mismo.

Desde ya, están disponibles todos los canales institucionales para recepción de PQR25 en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. A través del siguiente enlace podrá registrar Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

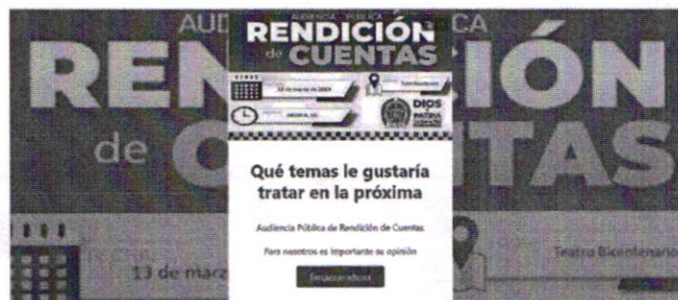
<https://spqr.policia.gov.co/pqr25/#/>

Consulte nuestro Informe de Gestión 2022 a través del siguiente link:

<https://www.policia.gov.co/tunja/rendicion-cuentas>

Participe en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dejando plasmado sus opiniones o temas que les gustaría en desarrollo del evento, a través del siguiente Link:

<https://forms.office.com/r/mGAL0D@ra>



Resultados obtenidos

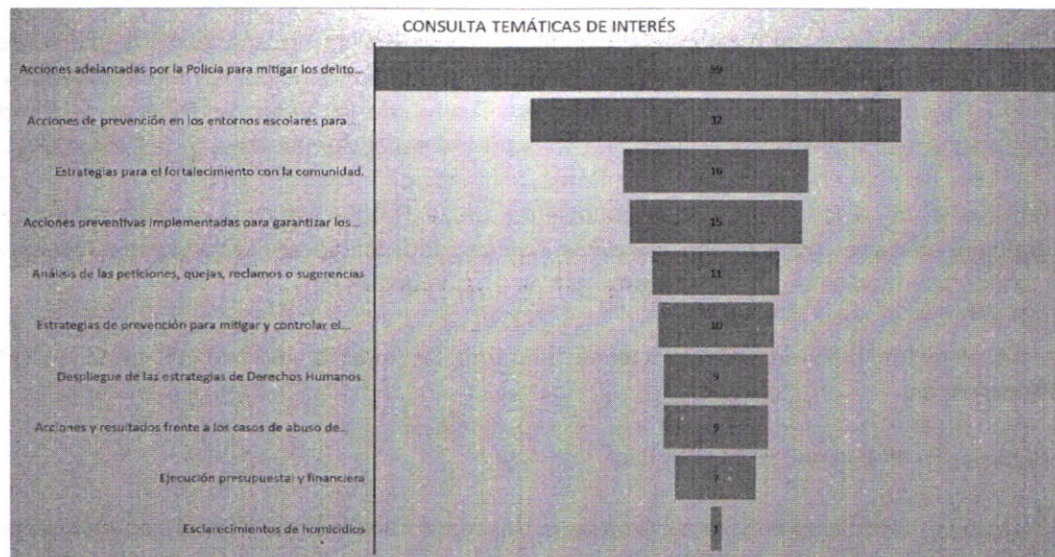
Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó la encuesta.

¿De los siguientes aspectos de interés ¿Cuál cree usted, que deberían tratarse en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja?

1. Acciones adelantadas por la Policía para mitigar los delitos que se presentan en la ciudad.
2. Acciones de prevención en los entornos escolares para prevenir y mitigar el expendio de estupefacientes.
3. Estrategias para el fortalecimiento con la comunidad.
4. Acciones preventivas implementadas para garantizar los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
5. Análisis de las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias
6. Ejecución presupuestal y financiera
7. Estrategias de prevención para mitigar y controlar el abigeato.

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

8. Esclarecimientos de homicidios
9. Despliegue de las estrategias de Derechos Humanos.
10. Acciones y resultados frente a los casos de abuso de autoridad por parte de los miembros de la Policía Nacional.



De acuerdo a los resultados obtenidos y en atención la Guía de Rendición de Cuentas fueron priorizados 05 temas, los cuales fueron presentados en la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja:

1. Acciones adelantadas por la Policía para mitigar los delitos que se presentan en la ciudad.
2. Acciones de prevención en los entornos escolares para prevenir y mitigar el expendio de estupefacientes.
3. Estrategias para el fortalecimiento con la comunidad.
4. Acciones preventivas implementadas para garantizar los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
5. Análisis de las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias

8. AGENDA DEL EVENTO

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Minuto de silencio en honor a los hombres y mujeres de las fuerzas militares y de la policía nacional que ofendieron su vida en cumplimiento de su deber.
3. Video institucional de la gestión de la Policía Metropolitana de Tunja durante la vigencia 2022.
4. Palabras del señor Coronel FREDY FERNEY PÉREZ Comandante Policía Metropolitana de Tunja.
5. Gestión Preventiva
6. Gestión Operativa.
7. Ejecución Presupuestal
8. Comunicación Pública
9. Gestión del Talento Humano
10. Política Integral de Transparencia
11. Temas de Interés de la Ciudadanía

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

12. Preguntas de la Ciudadanía
13. Preguntas desde el auditorio del Departamento de Policía Boyacá.
14. Conclusiones del evento
15. Himno de la Policía Nacional de Colombia.

9. RESUMEN TEMAS TRATADOS

En las instalaciones del auditorio del Departamento de Policía Boyacá, el 13 de marzo de 2023 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo la ejecución y transmisión por las diferentes redes sociales como Facebook, YouTube Twitter y Microsoft Teams, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2022, precedida por parte del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja Coronel Fredy Ferney Pérez Pérez, contando con una participación total de 150 personas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Facebook

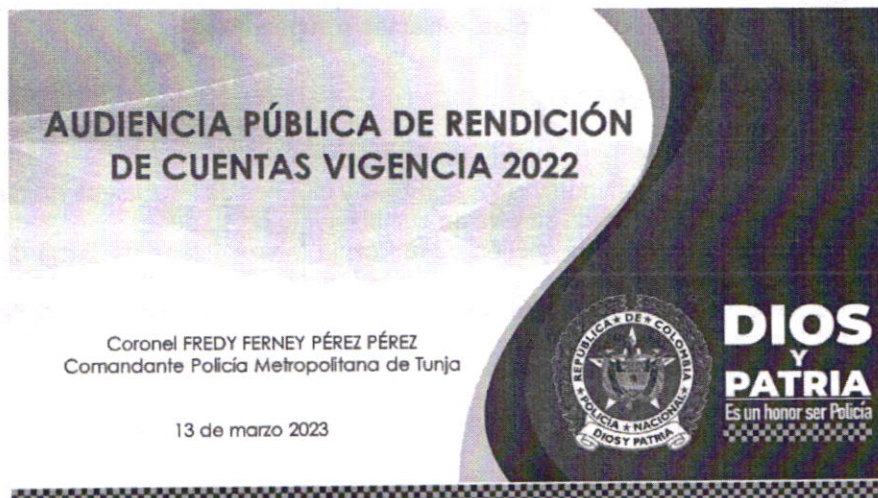
Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook de la rendición de cuentas Policía Nacional <https://fb.watch/jtSBB98BjR/>

Interacciones: 67

Alcance: **11.000**

Reproducciones: 526

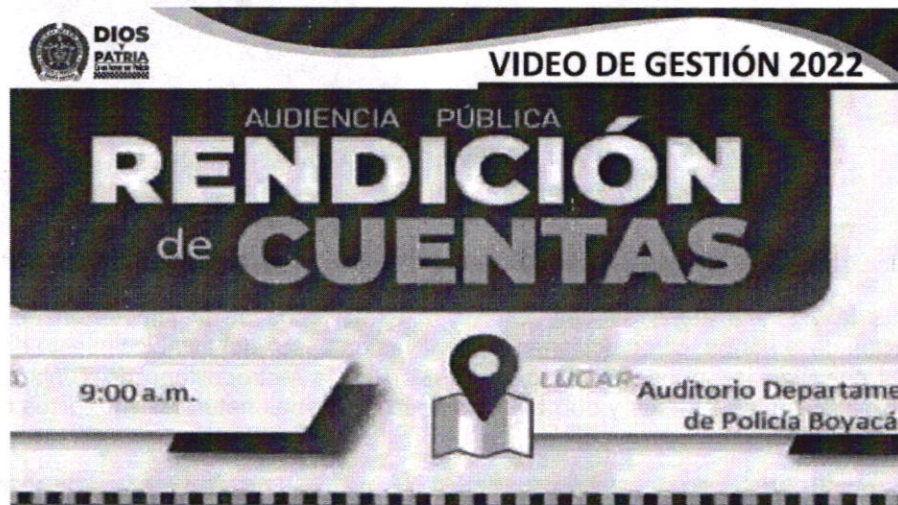
A través de Microsoft Teams 17 unidades (15 Estaciones de Policía y 02 Distritos) quienes junto a los Grupos de Valor e Interés se cuenta con una asistencia de Oficiales **12** Nivel Ejecutivo **35**, Patrulleros **25**, No Uniformados **2**, Auxiliares de Policía **39** y Grupos de Valor e interés **100** para un total de **213** participantes.



ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Policía Metropolitana de Tunja vigencia 2022

Se realiza la presentación del video de la gestión institucional vigencia 2022



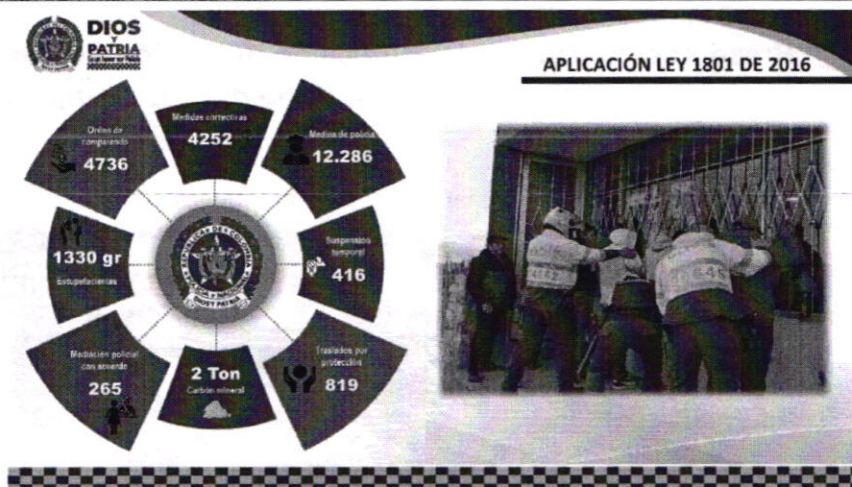
10. VIDEO BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DE LA POLICÍA NACIONAL 2022.

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. ley 1757 de 2015.

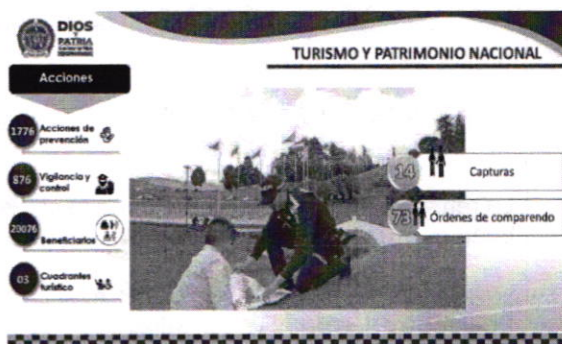
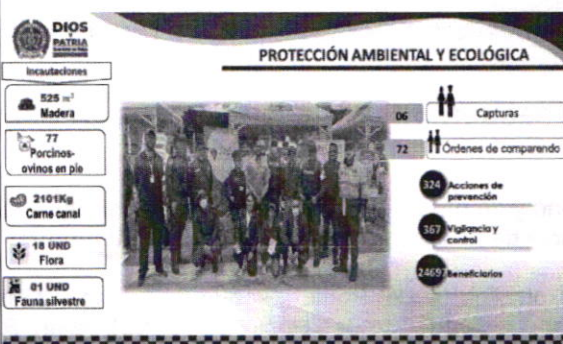
La agenda para el desarrollo del evento está dividida, en el Primer Bloque Temático – Gestión Preventiva y Operativa expuesta por el señor Teniente Coronel Héctor Jairo Betanciurt Rojas Comandante Operativo de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Seguidamente se dará la palabra al señor Mayor Jefferson Mauricio Hernández Silva Jefe Área Administrativa y Financiera con los bloques temático de Ejecución Presupuestal, seguidamente se da la palabra al señor Capitán Wilmar Arley Silva Arias Jefe Grupo de Talento Humano con el tema de la Gestión del Talento Humano, seguidamente el señor Capitán Jesús Eduardo Ochoa Prieto Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario con el tema de la Política Integral de Transparencia Policial , seguidamente el señor Intendente Jefe Fabio Antonio Arias Ramírez Jefe Oficina de Atención al Ciudadano con el análisis de la PQR2S, seguidamente el señor Intendente Jefe Willian Fredy Wilches Abril Jefe de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas y termina con la exposición de los temas de interés los señores Capitán Oswaldo Alarcón Amaya Jefe Grupo De Protección Y Servicios Especiales y el señor Capitán Ariel Ramírez Rodríguez Jefe Grupo de Prevención y Educación Ciudadana.

- **GESTIÓN PREVENTIVA**

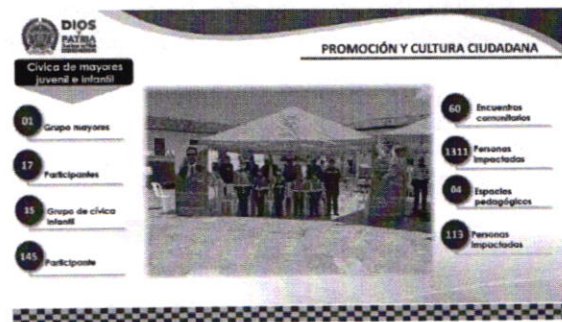
ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.



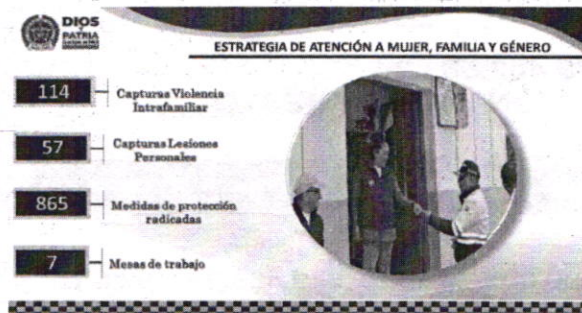
Durante la vigencia 2022, se obtuvieron estos resultados en la imposición de comparendos y aplicación de la norma, como acciones preventivas en busca del establecimiento de las condiciones para la convivencia en los 15 Municipios de la Policía Metropolitana de Tunja, para propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas como objetivo de la ley 1801 de 2016.



A través los integrantes del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional METUN, realizaron actividades de prevención a los turistas nacionales y extranjeros que visitan el emblemático Puente de Boyacá donde por medio de historia contada se resalta la belleza y conservación de estos sitios generando con estas actividades sentido de pertenencia por nuestra cultura, se realiza revista a los monumentos que se encuentran en este sitio, verificación del Registro Nacional del Turismo de las empresas de buses prestadoras de servicios turísticos que visitan este lugar

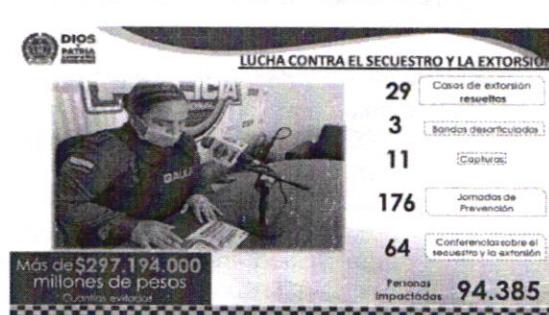
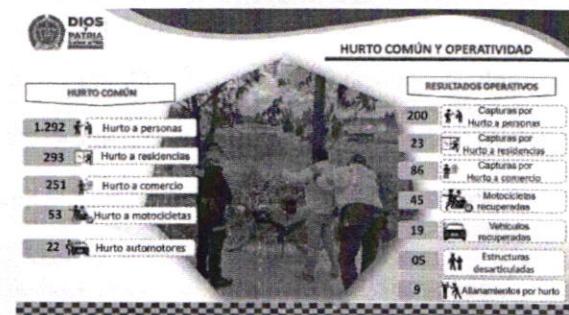
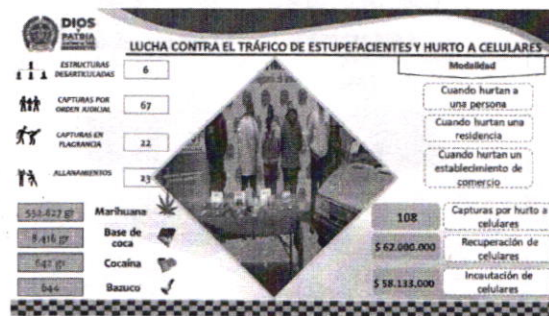
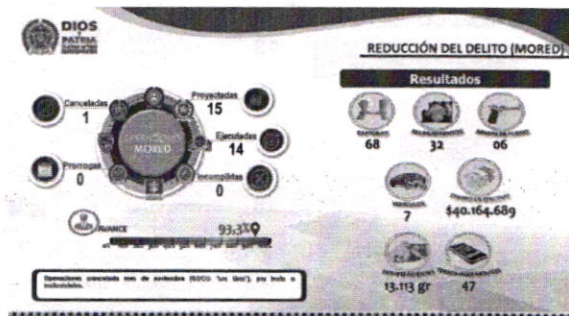


ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.



Para la vigencia del año 2022, el personal que integra la Policía Metropolitana de Tunja, en la parte operativa contribuyeron a garantizar espacios sanos para el desarrollo integral de NNA, logrando una disminución en los diferentes delitos cometidos, garantizando la convivencia y seguridad de los ciudadanos.

• GESTIÓN OPERATIVA



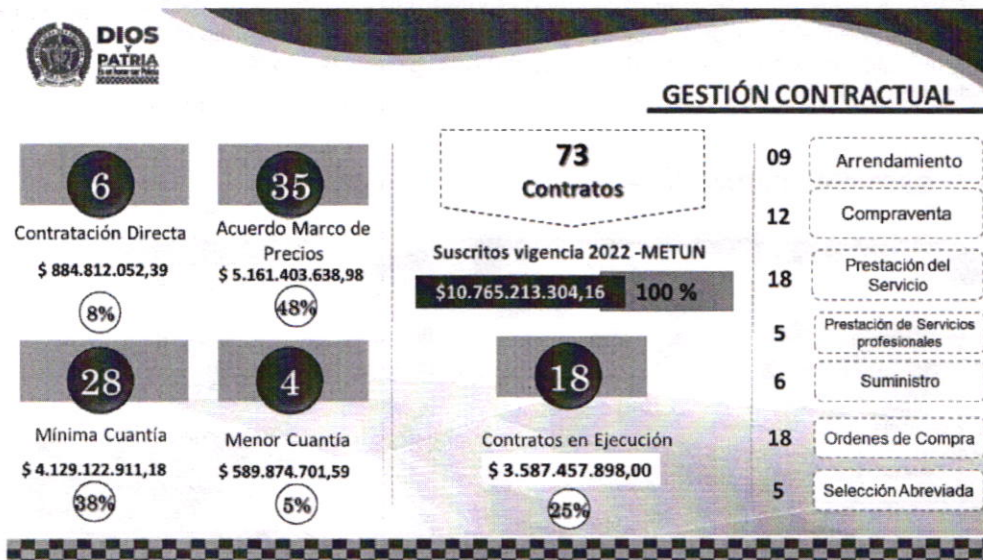
Gracias a un trabajo coordinado entre la Fiscalía general de la Nación y las diferentes modalidades del servicio de Policía, se afecta la cadena criminal de diferentes delitos, mediante la ejecución de diligencias de registro y allanamiento, se logró la erradicación de expendios de estupefacientes (instalaciones fijas), captura de actores criminales dinamizadores de este delito e incautación de sustancia estupefaciente, erradicando expendios de estupefacientes en la vigencia 2022.

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

• EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

\$ 13.478.402.583,24 TOTAL APROPIACIÓN PRESUPUESTO

	TOTAL APROPIACIÓN	COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	OBLIGACIONES
Apropiación 2022	13.478.402.583,24	100,00%	12,491,629,483.54	92,68%



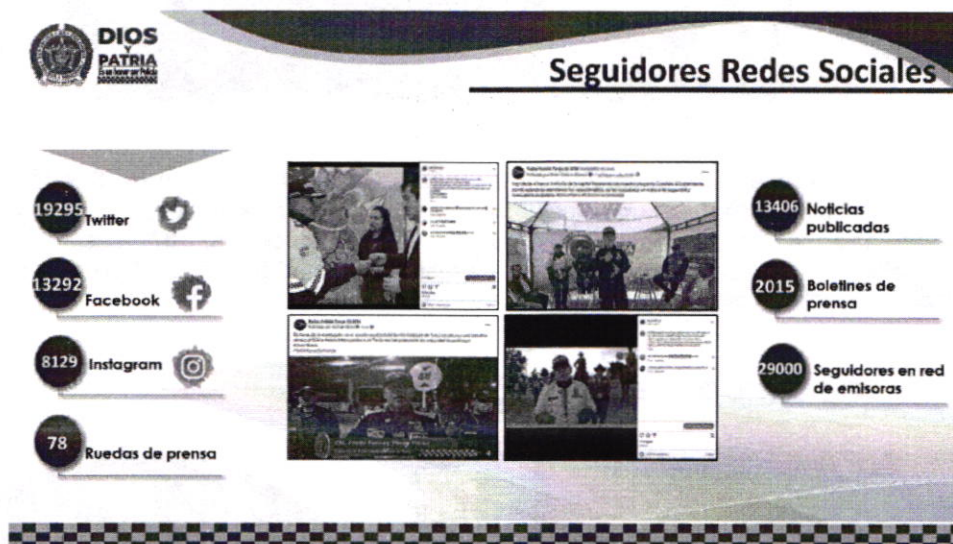
Dentro de las actividades de gestión realizadas durante la vigencia 2022, la Policía Metropolitana de Tunja adelanto 73 procesos de contratación que equivale a \$10.765.213.304,16, así:

- ✓ 06 procesos de contratación directa por valor de \$884.812.052,39 equivalente al 8% del presupuesto asignado.
- ✓ 28 procesos bajo la modalidad de mínima cuantía por valor de \$4.129.122.911,18 equivalente al 38% del presupuesto asignado.
- ✓ La Unidad de reserva presupuestal \$ 1.035.654.841,05 equivalente al 7,32% del total de la apropiación asignada para la vigencia 2022 (\$13.478.402.583,24) equivalente al 100% de ejecución.
- ✓ Obligaciones \$12,491,629,483.54 equivalente al 92,68% y compromisos por (100%) de la apropiación por el valor de \$ 13.478.402.583,24.

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.



• COMUNICACIÓN PÚBLICA



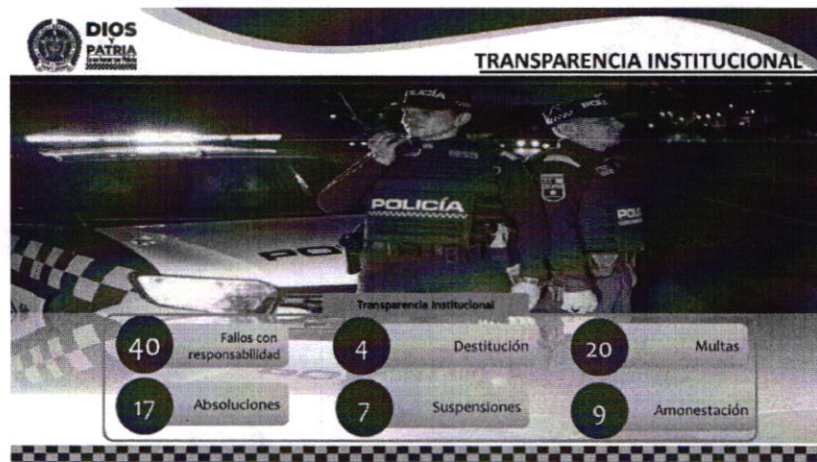
• GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



Con el propósito de fortalecer el bienestar y calidad de vida del personal uniformado y no uniformado de la Policía Metropolitana de Tunja, se han venido realizando actividades en pro del mejoramiento de la calidad de vida, en atención a la Resolución 01360 de 2016 "por la cual se expide el Manual de Bienestar y Calidad de Vida para el personal de la Policía Nacional"; impactando los componentes de desarrollo del Modelo de Gestión Humana y Cultura Institucional.

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

- **TRANSPARENCIA POLICIAL**



En el marco del proceso de Integridad de la Policial Nacional, la oficina de Control Disciplinario Interno del a Policía Metropolitana de Tunja, en lo corrido del año 2022, profirió **40** fallos con responsabilidad, **4** destituciones, **20** multas, **17** absoluciones, **07** suspensiones y **09** amonestaciones, garantizando una correcta prestación del Servicio de Policía, encaminado a encauzar la disciplina policial al interior de la Institución.

- **CUMPLIMIENTO DE METAS**

08 Objetivos estratégicos

01 Plan

116 Tareas

15 Procesos responsables en la ejecución



La Policía Metropolitana dio cumplimiento al 100% en la ejecución del los planes, proyectos y programas para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

11. CONCLUSIONES

Se logró convocar a los representantes de los distintos actores sociales tanto de lo público como de lo privado, los representantes de las comunidades vulnerables, presidentes de J.A.C y comunidad en general que asistieron al evento de la audiencia pública de rendición de cuentas virtual, para el balance de la vigencia 2022.

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

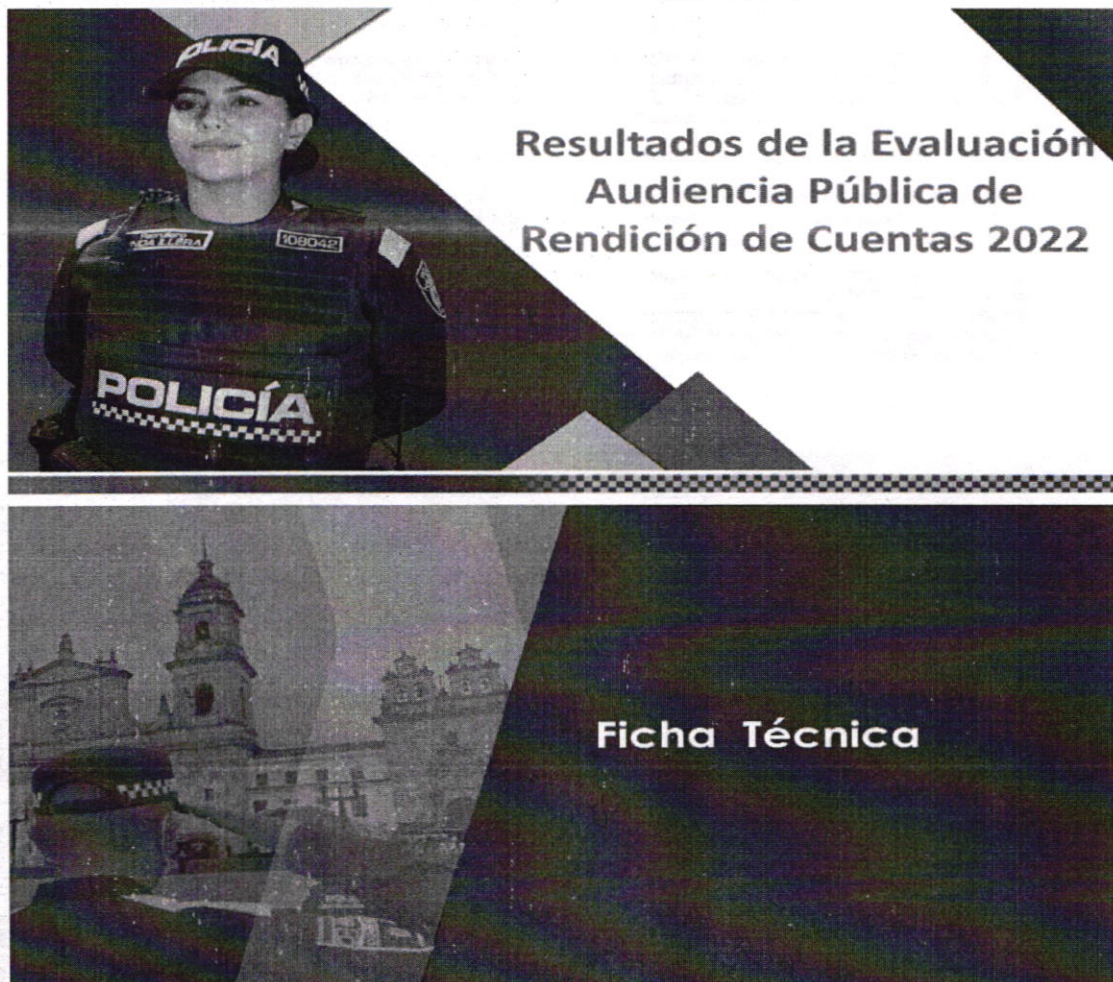
Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas virtual de la Policía Metropolitana de Tunja siguiendo los parámetros establecidos en la guía de rendición de cuentas demostrando con ello la transparencia en la ejecución de los recursos para la prestación del servicio de la unidad, así mismo por parte de los asistentes agradecieron la realización del evento junto con las actividades preventivas y operativas que la Policía Metropolitana de Tunja para la vigencia 2022.

Se dio la participación a los asistentes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas virtual, donde se les comunicó realizar sus propuestas y preguntas que se tiene estandarizado para registrar las PQRS2 que tengan sobre la presente audiencia o el servicio de policía con el fin de ser contestadas a cada ciudadano por medio de los diferentes medios tecnológicos.

12. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, durante la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue entregado el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.



ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.



ES UN
HONOR
SER POLICIA

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Equipo de Direccionamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 007 /OFPLA-SUPLA-38 Apoyo de un personal de la Oficina de Planeación en la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Policía Nacional" de fecha 15 de marzo de 2022.

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación de la Dirección General.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron virtualmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual 2022, realizada el día 13 de Marzo de 2023.

UNIVERSO: Grupos de valor e interés, comunidad en general que fueron invitadas al evento, convocadas bajo los parámetros constituidos en la orden de servicios 026 COMAN- PLANE "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIRTUAL Y PRESENCIAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ".



ES UN
HONOR
SER POLICIA

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas 2021 que se llevó a cabo en el Auditorio del Departamento de Policía Boyacá y que fue transmitido en diferentes redes sociales como Facebook, Twitter y Microsoft Teams.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Marzo 13 de 2023.

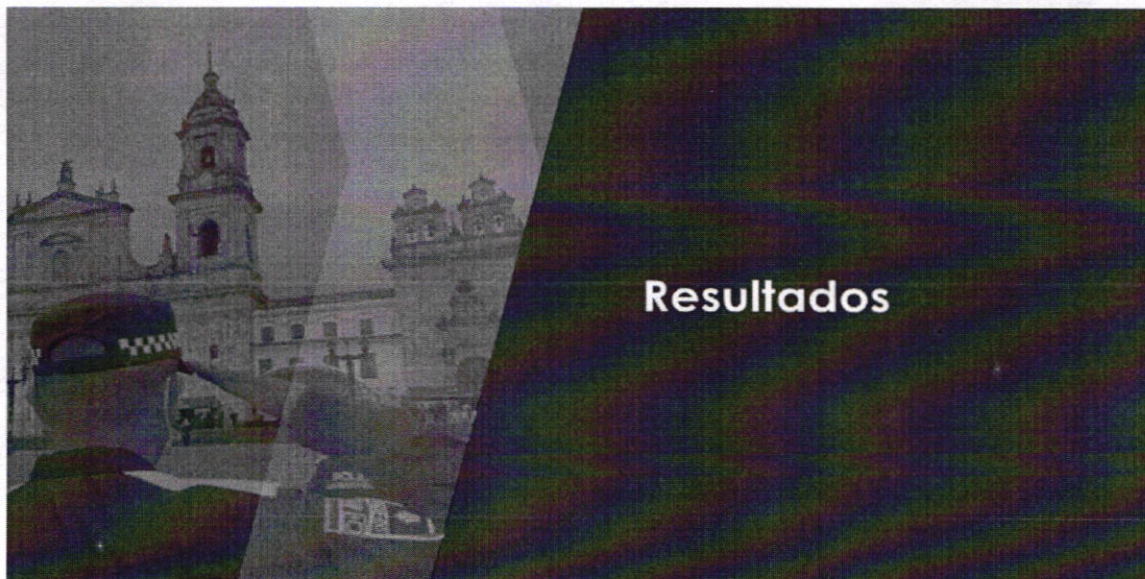
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se realizó la entrega de los formatos durante el desarrollo de la misma, para el diligenciamiento de la encuesta, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

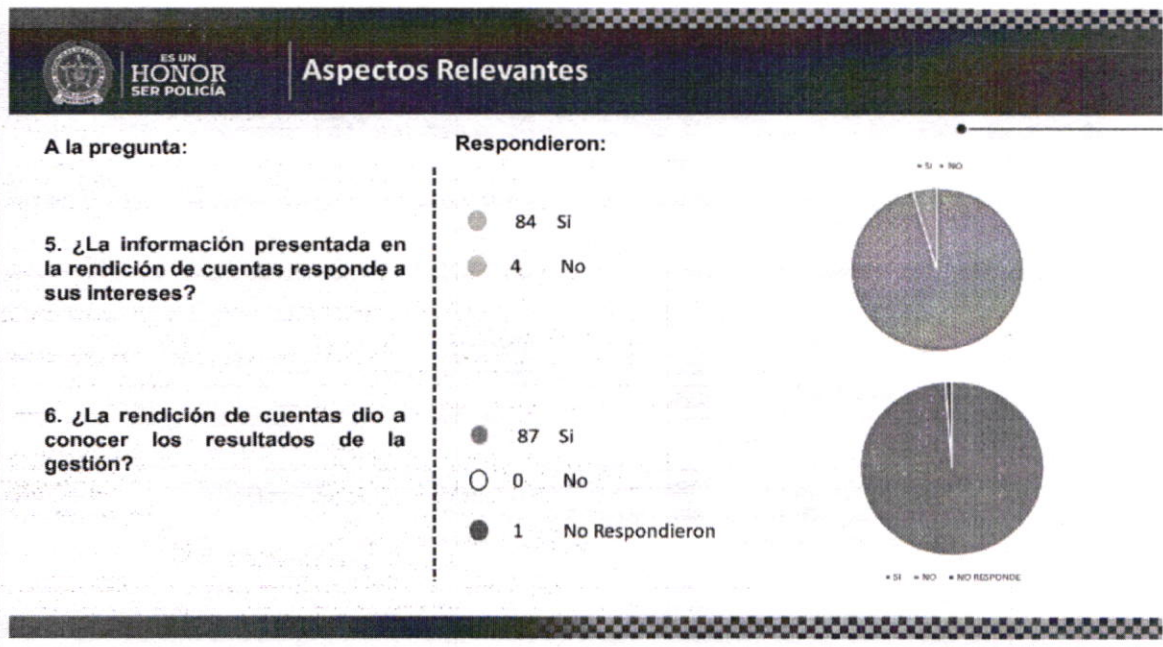
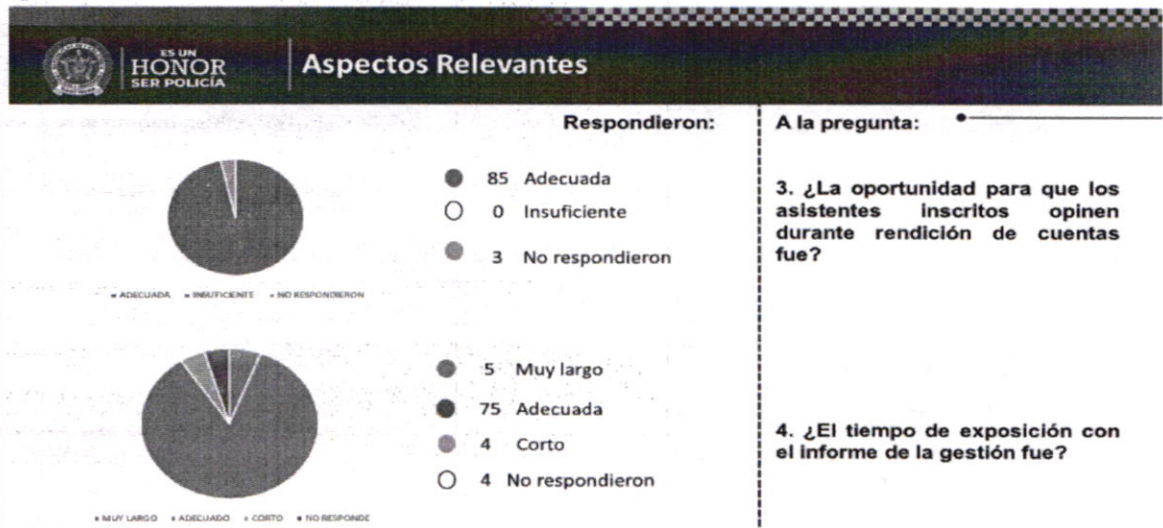
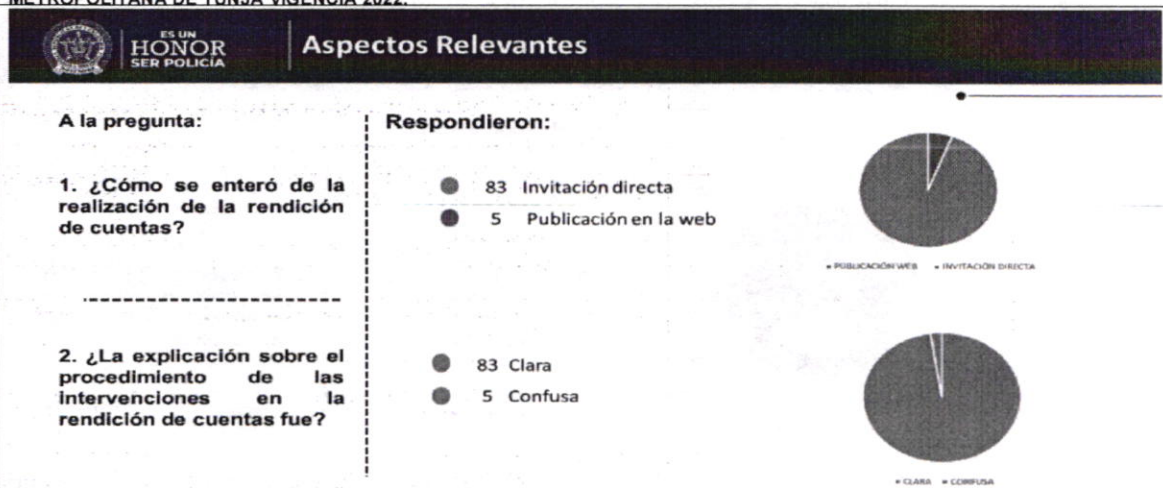
MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 8,02 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación es del 4,3%.

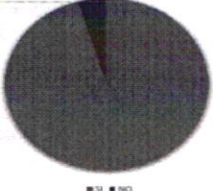
PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse a Formato 1DE-FR-0054 Rendición de Cuentas. Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.



ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.



ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

 ES UN HONOR SER POLICIA		Aspectos Relevantes
		Respondieron: ● 84 Si ● 4 No
		A la pregunta: 7. ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?
 ES UN HONOR SER POLICIA		Análisis
De las 88 personas que diligenciaron la encuesta, 88 aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que: - El 94 % de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un 6% a través de la publicación del evento en la página web de la institución. - 94% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas. - 96,6% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud. - El 85,2% consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas. - Un 95,4% del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que aclaró dudas de los temas que maneja la institución y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose al interior. - El 98,8% opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2022, pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión.		
 ES UN HONOR SER POLICIA		Análisis
- Un 95,4% del personal volvería a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado. - Dentro de los temas de interés sobre la gestión de esta Institución, les gustaría que fueran contemplados en la próxima rendición de cuentas: - Prevención y participación ciudadana. - Cifras de migración y el trabajo al respecto de la Institución - Capacitación al personal para atención a la comunidad, genero y defensa personal. - Acciones de difusión e integración del MNVCC. - Fortalecimiento de acciones implementadas para la atención de poblaciones vulnerables (Mujer, adulto mayor, LGTBIQ+, víctimas, migrantes entre otros) - Casos no resueltos por llamas innecesarias al SIES - Fortalecimiento Centros de Conciliación y perspectiva de genero - Fortalecimiento Centros de Atención Inmediata CAI - Fortalecimiento del MNVCC		

13. INTERVENCIÓN GRUPOS DE VALOR:

Pregunta1: antiguamente las veredas de la Concepción del Municipio de Cóbbita se veía presencia de los carabineros y patrullaban las veredas del Municipio, quería saber si nuevamente realizaran esta actividad:

Ante el interrogante da respuesta el señor Capitán Wilches Herrera Jairo Andrés Jefe Grupo de Carabineros y Guías Caninos responde, el Personal del Grupo de Carabineros y Guías caninos METUN, vienen desarrollando los patrullajes en todas las Veredas de la jurisdicción, teniendo en cuenta el análisis criminológico y priorizando las Veredas más afectadas con delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, según la petición de la comunidad rural ese van a desplegar las actividades de prevención y disuasión en la Vereda Concepción del Municipio de Cóbbita .

Pregunta2: cuales son las cosas que quieren mejorar con las redes de apoyo y que estrategias proyectan implementar para mejorar el funcionamiento y resultado de las redes de apoyo Municipales.

Ante el interrogante da respuesta el señor Capitán Ariel Ramírez Rodríguez Jefe Grupo Prevención y Educación Ciudadana responde, con el ánimo de construir alianzas estratégica que busca fundamentalmente contribuir al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana, mediante un trabajo conjunto entre gremios, empresas, instituciones o personas naturales con la Policía Nacional a través de medios de comunicación integrados al CAD o SIES 123, logrando un trabajo articulado con el ánimo de afianzar fortalecer y dinamizar la comunicación, confianza, credibilidad de la comunidad a la Policía Nacional.

Pregunta3: que estrategias de prevención tienen ustedes para prevenir los accidentes de tránsito.

Ante el interrogante da respuesta el señor Intendente Jefe Yovanny Adolfo Tapasco Colorado Jefe Seccional de Tránsito y Transporte, informa de la realización de estrategias de prevención de la siniestralidad vial, la cual consiste en la instalación de puestos de prevención y control en la vía nacional dentro de la jurisdicción, aplicabilidad de la estrategia de seguridad vial " Seguridad Vial al campo", verificación de documentación, antecedentes vehículos-personas, charlas de seguridad vial a los diferentes actores viales, lo anterior con la finalidad de minimizar los índices de siniestralidad en la Metropolitana de Tunja.

14. COMPROMISOS

Actividad	Evidencia	Responsable	Fecha de entrega
1. Petición realizada por el Doctor Nelson Andrés Villabona. Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana en coordinación con las especialidades de acuerdo a la misionalidad, deberán realizar actividades, con el fin de fortalecer el acercamiento con la comunidad y fortalecer la seguridad ciudadana para mejorar la percepción de seguridad.	Informe de actividades cuantitativo y cualitativo, con registro fotográfico	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana	13/06/2023 13/10/2023
2. Petición realizada por la por la Doctora Magistrada María Julia Rodríguez. El Jefe de la Seccional de Protección y Servicios especiales en coordinación con el Grupo de Infancia y adolescencia, implementarán acciones para fortalecimiento de los	Informe de actividades cuantitativo y cualitativo,	Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales	13/06/2023 13/10/2023

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

entornos escolares especialmente al ingreso y salida de los mismos, con el fin de brindar mayor bienestar y seguridad a los NNA.	con registro fotográfico		
3. Petición realizada por el Doctor Bernardo Rodríguez Sánchez. El Jefe de la Oficina de Talento Humano deberá implementar acciones de capacitación en temas de perspectivas de genero, al personal de funcionarios de la Policía Metropolitana de Tunja.	Informe de actividades cuantitativo y cualitativo, con registro fotográfico	Jefe Oficina de Talento Humano	13/06/2023 13/10/2023

15. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS

Mediante comunicación oficial GS-2023-022367-METUN remite 23 Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S recepcionadas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022.

GS-2023-022367-METUN

TIPO SOLICITUD – DEPENDENCIA TRÁMITE	PQR2S No.
Información de Seguridad Ciudadana	2
COSEC	2
Petición	19
AREAD - COSEC	1
COEST - SEPRO	1
COSEC	10
COSEC - AREAD	1
ESTUN	1
GUTAH	1
PRECI	3
SEPRO	1
Sugerencia	2
COSEC	1
SIJIN	1
Total general	23

Finalmente, esta Oficina, consolidó, sistematizó y tramitó mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias "PQR2S" a las diferentes dependencias comprometidas para la solución final de los requerimientos y así responder a lo solicitado en el siguiente numeral:

17.7 Realiza seguimiento para la oportunidad solución mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas y Reclamos y Sugerencias SIPQRS, máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas, remitirá mediante comunicado oficial a la dependencia de planeación o quien haga sus veces, el reporte de las PQR2S con sus correspondientes respuestas garantizando la protección de datos personales a fin de ser publicadas en la Página Web Institucional.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Fabio Antonio Sady Arias Ramirez
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Atención Al Ciudadano
Cédula: 88217434
Dependencia: Oficina Atención Al Ciudadano Metun
Unidad: Metropolitana De Tunja
Correo: fabio.arias@correo.policia.gov.co
26/03/2023 5:39:17 p. m.

Anexo: el

ANEXO 1 LISTA DE ASISTENTES

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales

ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	METUN	SORACÁ	MOTAVITA	OICATÁ	COMBITÁ	SOTAQUIRÁ	SORA	CHIVATÁ	TUTA
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	1								1
COMERCIANTES	1								
CONCEJO MUNICIPAL	4								

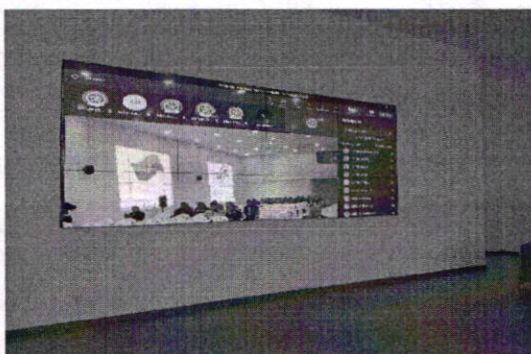
ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

CONTRALORIA	1								
PERIODISTA	2								
ENTIDADES PÚBLICAS	4		1		1		1		
INSPECTORES DE POLICIA			1						
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	4								
COMISARIAS		3							
EMPRESAS DE SEGURIDAD	16								
TRIBUNAL SUPERIOR	2								
ICBF	1								
CLERO	1								
RESERVA ACTIVA DE LA POLICIA NACIONAL	7								
AGRICULTOR							3		
CIUDADANIA EN GENERAL	14	2	2	7	3	7		2	
TOTAL, GENERAL	58	5	4	7	4	7	4	2	1

16. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.



Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 13/03/2023 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

17. INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

En atención a que la realización de la rendición de cuentas de la unidad fue desarrollada presencial y virtual, se organizó el espacio acorde para recibir los invitados especiales por parte del mismo donde se contó con el espacio adecuado, así mismo el acondicionamiento del lugar fue apropiado para la ubicación de los mismos, igualmente se contó con funcionarios encargados de la ubicación de las personas.

2. Utilización de medios audiovisuales:

En coordinación con el Grupo de Telemática de la unidad se realizaron las respectivas conexiones, donde se garantizó el desarrollo y la transmisión de la Rendición de Cuentas por los diferentes medios de comunicación como redes sociales Facebook y Teams.

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/tunja>



- Publicación por medio del periódico Diario Extra Boyacá.



ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.

- Publicación del banner por medio de TWITTER en las páginas de 1A Noticias, “Al Día” Noticias y @Noticias:



- Transmisión mediante Facebook



3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El lugar donde se llevó a cabo el evento cuenta con acceso a personas de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos

El tiempo de desarrollo del evento fue adecuado, así mismo realizan la intervención los moderadores y al finalizar el evento de las personas invitadas dando un tiempo acorde a los parámetros.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Se utiliza un lenguaje claro, amable, cercano y entendible para los ciudadanos ya que el diseño de la presentación se establecieron datos claros cuantitativos y cualitativos que permiten su fácil comprensión.

2. Calidad de la información.

La información brindada a la ciudadanía se dio a conocer mediante cifras, información debidamente diseñada con calidad, pertinente a los temas de conocimiento para la comunidad en cuanto a la gestión de la unidad en la vigencia 2021.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Los derechos humanos como acto fundamental para la unidad y con el fin de formular soluciones a las necesidades expresadas en materia de Derechos Humanos por la sociedad colombiana se dio respuesta oportuna a las preguntas formuladas de derechos humanos, así mismo dentro de la temática tratada se incluyeron temas de garantía de derechos humanos.

Se presentaron las acciones desplegadas para la garantía de los derechos humanos y protección de poblaciones vulnerables por parte de la Policía Metropolitana de Tunja.



4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

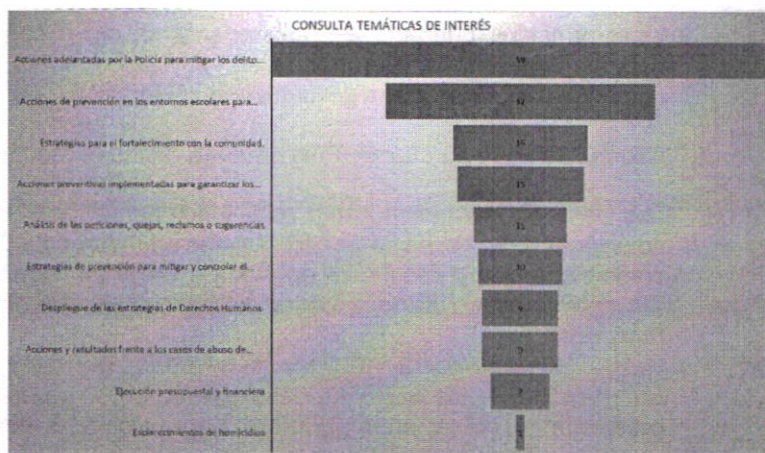
Se realiza difusión del desarrollo de la Rendición de Cuentas de la Metropolitana de Tunja por los diferentes medios de comunicación, así mismo se realizó la invitación y se convocó personal de los diferentes gremios, quienes son las partes interesadas y realizar su control por medio de la formulación de preguntas e inquietudes durante el desarrollo de la misma quedando soportado en los registros fotográficos y videos.

Por otra parte, se realizó sondeo ¿Qué temas le gustaría tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas? La cual fue publicada en la página web de la Policía Nacional

El pasado 13/03/2023, se llevará a cabo la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Turgo.

RENDICIÓN DE CUENTAS

El día 13 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en el Salón de Actos de la Policía Metropolitana de Turgo, se llevará a cabo la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Turgo.

[illegible]

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Para garantizar la respuesta y solución de inquietudes de manera oportuna, se implementaron los formatos establecidos por la institución para el registro de participantes, evaluación del evento y formulación de inquietudes y preguntas como son 1DE-FR-0052 Registro de Participantes a la Jornada De Rendición De Cuentas, 1DE-FR-0054 Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas y 1DE-FR-0053 Formulación de Preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas, por otra parte se brinda un espacio de participación ciudadana al finalizar el evento.

2. Manejo de la jornada de diálogo

Durante el evento y al finalizar el evento se dio respuesta a las inquietudes formuladas por los ciudadanos.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Se contó con la participación de la señorita Patrullera Andrea Galvis quien direccionó la realización de la Rendición de Cuentas, de acuerdo al programa establecido.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

Dentro de las inquietudes y sugerencias realizadas por parte de los participantes manifestaron agradecimientos por el desarrollo del evento donde refieren a la importancia que tiene estos espacios para la comunidad y de están manera garantizando la transparencia de la unidad.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

El desarrollo y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja, se realizó bajo los lineamientos establecidos en la guía de rendición de cuentas para la Policía Nacional 1DE-GU-0010 y los lineamientos establecidos por la Oficina de Planeación de la Dirección General, que se encuentran alineados a la normatividad externa, así mismo se realizó un despliegue de las capacidades de talento humano, logísticas y tecnológicas, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la misma con el propósito de hacer la gestión de la unidad pública, como parte del ejercicio de transparencia y en concordancia con la normatividad.



ES UN
HONOR
SER POLICIA

Análisis

De las 88 personas que diligenciaron la encuesta, 88 aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El 94 % de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un 6% a través de la publicación del evento en la página web de la institución.
- 94% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas.
- 96,6% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud.
- El 85,2% consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- Un 95,4% del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que aclaró dudas de los temas que maneja la institución y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose al interior.
- El 98,8% opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2022, pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión.



ES UN
HONOR
SER POLICIA

Análisis

- Un 95,4% del personal volvería a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado.
- Dentro de los temas de interés sobre la gestión de esta institución, les gustaría que fueran contemplados en la próxima rendición de cuentas:
 - Prevención y participación ciudadana.
 - Cifras de migración y el trabajo al respecto de la Institución
 - Capacitación al personal para atención a la comunidad, género y defensa personal.
 - Acciones de difusión e integración del MNVCC.
 - Fortalecimiento de acciones implementadas para la atención de poblaciones vulnerables (Mujer, adulto mayor, LGTBIQ+, víctimas, migrantes entre otros)
 - Casos no resueltos por llamadas innecesarias al SIES
 - Fortalecimiento Centros de Conciliación y perspectiva de género
 - Fortalecimiento Centros de Atención Inmediata CAI
 - Fortalecimiento del MNVCC

ACTA- 020 COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y COMUNIDAD EN GENERAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2022.



CR. FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja



MY. WILMER JULIAN BRICEÑO ORJUELA
Jefe Grupo de Planeación

Elaborado por: PT. Karen Lorena Rojas Varga
Revisado por: MY. Wilmer Julián Briceño Orjuela
Fecha de elaboración: 13-03-2023
Ubicación: D'WEJORA1/CARPETA DE TRABAJO 2023/RENDICIÓN DE CUENTAS

Anexo: Uno (Listado de asistentes)

Carrera 11 19 85
metun.plane-mec@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA